

Asunción, 21 de junio de 2022

INFORME GAR/00003/2022

NOTA PR N° 420 /2022

Señores

JAMES PARAGUAY

Dr. Benigno Ferreira 6655 c/ Boggiani.

Tel.: +595 21 614950.

Asunción – Paraguay

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de manifestarles que la introducción de la Televisión Digital Terrestre (TDT) al mercado Paraguayo requiere del esfuerzo mancomunado de todos los actores (Gobierno, Prestadores, Industria, Usuarios e Importadores).

En este sentido, la CONATEL ha elaborado un Plan de Transición que introduce acciones tendientes a una migración gradual hacia la TDT. Entre ellas se encuentran:

- Estimular la oferta de terminales de TDT a través de los importadores, comercializadores y eventual industria de ensamblaje.
- Adoptar los mecanismos necesarios para que los receptores para operar con el estándar ISDB-Tb puedan ser identificados fácilmente por medio de la calcomanía de aprobación de tipo establecida por la CONATEL.
- Gestionar posibles mecanismos de financiamiento comercial para equipos receptores (set top box) y antenas de TDT.
- Coordinar con entidades multisectoriales la fijación de precios asequibles y competitivos de equipos receptores, en beneficio del consumidor.

Al respecto, les invitamos a una reunión para analizar y debatir los puntos mencionados y el avance en el despliegue de la Televisión Digital Terrestre, el consecuente encendido digital y apagón analógico previsto para Diciembre de 2023, el rol de los importadores y distribuidores de Receptores de Televisión Digital Terrestre (Televisores y Decodificadores) y la estrategia para introducir televisores que cumplen con la Norma de Receptores de Televisión Digital Terrestre ISDBTb adoptada por Paraguay al mercado Paraguayo.

Dicha reunión tendrá lugar el día miércoles 22 de junio del corriente año en las oficinas de la CONATEL sito en Presidente Franco y Ayolas – Edificio Ayfra – Piso 2 – Salón auditorio a las 09:00 hs. y de la misma participarán varios importadores de receptores, los directivos representantes de las Teledifusoras y la empresa Kantar IBOPE, empresa dedicada a la medición del rating de los programas de televisión.

Estamos seguros que la presencia de su empresa realizará nuestra reunión y generará un círculo virtuoso para nuestro objetivo.

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 420 /2022

A1156056

RECIBI CONFORME

Firma: 

Aclaración: Juanessa Meana

C.I. N°: 5091

Tel.: (595 21) 438 2000

www.conatel.gov.py

Fecha: 22-06-2022